

ACTA N° 37

1.-En Calbuco, 18 de enero año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 08:45 horas.

Hora Término: 10:30 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA.

1. saludos Señor Alcalde.
2. Acta N°24,25,27,28,30,33.
3. Correspondencia Recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal (DAF)
6. Acuerdo Renovación Rol de Patentes de Alcoholes. (Of.04 12/01/2022 Rentas y Patentes)
7. Acuerdo horas de extensión horaria personal a honorarios Cesfam Calbuco (Of.02 05/01/2022 Desam)
8. Acuerdo contratación modalidad honorarios de terapeuta ocupacional CAT B. (Of.13 11/01/2022 Desam)
9. Hora de incidentes.

1-03-2022

1.SALUDOS SEÑOR ALCALDE;

Sr. Alcalde J. Francisco Calbuco; En nombre de Dios y de la patria, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para el día de hoy martes 18 de enero del año 2022, siendo las 08 con 45 horas de la mañana. En primer lugar, se pone en discusión el Acta N°24, 25, 27, 28, 30 y 33. No habiendo observaciones, se dan por aprobadas. Correspondencia recibida, Sra. Irene, por favor.

2.CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- OF.06 de Administración y Finanzas, quien remite propuesta modificación presupuestaria municipal.
- Of. 04, encargada de Rentas y Patentes, quien remite patente de alcoholes de la comuna, correspondiente al segundo semestre del año 2021, y posible renovación para el año 2022.
- Of. 02, Directora Desam (s), acuerdo convenio honorarios persona Cesfam, horas de extensión horaria.
- Of.13, Directora Desam (s), solicitud de convenio a honorarios persona Cesfam, contratación Terapeuta Ocupacional.
- Of. 06, encargado de obras menores, quien da respuesta al concejo municipal, sobre diferentes eventos y baches existentes en la comuna.
- Directora Secplan (s), quien da respuesta al concejo municipal sobre tema luminarias.
- Of. 20 y 21 del Concejal Claudio Aguilante, con diferentes requerimientos, que fueron derivados a los diferentes departamentos correspondientes para su gestión.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- Miércoles 12 de enero, hicimos la visita al Club de Rodeo, ubicado en el sector del Yale, quienes informaron sobre la actividad realizada el fin de semana.
- También realizamos visitas de supervisión a obras en el Sector La Vega.
- Miércoles 13, junto a la Directiva de Brisas del Mar, hicimos un recorrido con profesional que está realizando el Presupuesto, para realizar la conexión definitiva de esa obra.
- Reunión con la Agrupación 14 Islas, para organizar la actividad de Calbuco Kayak Fest.

- Viernes 14, reunión con Directivos de la Conafudaem, donde se abordaron distintas temáticas referidas a la desmunicipalización del sistema educacional, esto es un tema que debemos discutir como concejo, porque no solo afecta a los funcionarios del Daem sino también la desmunicipalización afecta a los transportistas escolares y afecta también al pequeño comercio local.
- Este mismo día se entregó toldos y mesas, gracias al aporte de la empresa Autralis seafood, a los locatarios del mercado Los Héroes. Se ha ido de apoco avanzando y dando apoyo.
- Sábado 15, se realizó el lanzamiento oficial del Calbuco Kayak Fest.
- Domingo 16, se participó en la actividad "levantemos todos el mercado municipal", actividad financiada por el 6%.
- Lunes 17, realizamos reunión de emergencia, jurídica y seguridad ciudadana y concejales, para ver la situación que está afectando a nuestra comuna en materias de seguridad.

Sr. Concejales Ramón Andrade; solo informar una reunión que tuvimos con los vecinos de Pureo Alto, ellos están muy preocupados por su camino, 2.5 kilómetros, porque las cuestas son muy complicadas para los vehículos, las dos cuestas grandes que tienen.

Sr. Concejales Adán Díaz; informar que el día 4 de enero, la Empresa Caleta Bay de San Antonio, se les escapó una cantidad de salmónes al mar, producto de la rotura de una de sus mallas, la empresa hasta el momento no se ha hecho cargo en recapturar sus especies. Me gustaría que la empresa también pueda presentarse al concejo para ver cuál será la disposición final de los salmónes. Hay muchas empresas que contratan pescadores para recapturar las especies, pero en este caso no es así.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; mis condolencias a la Familia del joven deportista fallecido el fin de semana.

El día Domingo estuve en el sector de Caicaén, en una reunión con vecinos del sector camino La Arena, donde ellos solicitan el ensanchamiento del camino, donde algunos vecinos están dispuestos a ceder terreno, lo que quiero solicitar y lo que haré llegar vía oficio, el tema del desmalezamiento de los matorrales, en donde para los vehículos les resulta imposible transitar, además de una posible colisión en el sentido de la poca visibilidad. También solicitaré por medio de oficio la posibilidad de un ensanchamiento del camino en una parte donde hay una cuesta, que les resulta muy complicada a los choferes.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; enviamos las condolencias primero a la familia de Don Adán Díaz por la pérdida de su primo y también a nuestro colega concejal Oscar, por la partida inesperada de su suegra y a la familia Soto Oyarzun, es un tremendo dolor cuando fallece un joven en esas circunstancias. Es lamentable esta situación, todos conocíamos a Benjamín.

El llamado es a cuidarnos entre todos.

También indicar que antes de entrar en tabla, hay tres puntos sobre tabla;

- Acuerdo sobre subvenciones.
- Acuerdo enviar antecedentes al Juzgado Policía Local, para solicitar el cierre de un local.
- Acuerdo para acompañar a la familia en una querrela criminal para esclarecer el delito, ya oficiamos al Ministerio de Justicia y al Ministerio del Interior, para que se tomen las medidas con respecto a lo que ha estado ocurriendo en Calbuco.

Sr. Concejala Raúl Tenorio; hoy también tenemos la reunión en Puerto Montt.

5. ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA (DAF)

Sra. Tania Bahamonde; tienen el Of. 6, donde se está reasignando recursos desde un programa de servicios comunitarios del programa organizaciones comunitarias a un complemento de un programa de prestación de auxilio en situaciones de emergencia, el cual en un documento que ustedes tienen donde se detallan los materiales que va a necesitar, contratación de servicios y los materiales que se necesiten. En este momento solo se está considerando para dos meses para los funcionarios que están apoyando, la diferencia iría en saldo inicial de caja.

Esto es para el sueldo de la asistente social y apoyo para el conductor del camión de emergencia en la distribución de agua.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; en definitiva, es para apoyar a la oficina de emergencia que es distribución de agua en el verano, y en el invierno cuando se producen las inundaciones producto de las intensas lluvias.

Sr. Concejala Sergio García; hay que apoyar la iniciativa, apoyar a emergencias, ya que es una oficina que siempre ha faltado apoyo. Debemos ir buscando propuestas definitivas, tal cual es la extensión de la red, a fin de acabar este acarreo de agua permanente.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; también nosotros debemos acelerar los procesos en la D.O.H. ejemplo; El Rosario, cambiar el agua potable rural, allí hay una tarea pendiente con el Gobierno Central para que el ejemplo de Huayún aplicarlo en otro

lugar. El rol del municipio es cumplir para cubrir las necesidades básicas. Hay personas que no siendo Calbuconos, vienen de fuera y vienen en el verano a su casa de veraneo y piden agua incluso para llenar la piscina.

El municipio tiene un rol, pero no siempre están los medios y la logística para llegar a toda la gente.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; emergencia, es necesario que cuenten con los medios y los fondos para acudir a los vecinos ante cualquier emergencia.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; me gustaría que esta iniciativa pueda perdurar durante el año, la oficina de emergencia cuenta con muy pocos funcionarios, ver la posibilidad que esta persona se considere durante todo el año.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; esto está considerado durante el año, con el tema de la modificación se están haciendo los ajustes con el saldo inicial de caja.

Sr. Concejal Ramón Andrade; el tema de emergencia siempre ha sido caótico, no se podía recurrir a lo que se necesitaba. Es importante que se evalúen con respecto a las funciones de esta persona me gustaría que me envíen las funciones específicas de la persona a cargo de este tema, y poder llegar a los sectores donde los requerimos especialmente en la época de invierno.

Sr. Miguel Ángel; la oficina de emergencia necesita personal para cubrir el territorio. La propuesta; es para poder financiar estos dos meses y a contar de marzo con el nuevo presupuesto para todo el año.

El perfil de la persona; la idea es que aquí quede como un anexo del Departamento social. Nos hemos dado cuenta que en el tema de la distribución de agua existen personas que tienen recursos y que pueden solucionar ellos su necesidad y hay otras que no tiene los recursos. Por ello se contrata una persona del área social para así poder identificar estas personas. También necesitamos una persona que sea un apoyo en todo sentido, ya sea con la distribución de agua, pero también en otras instancias que son espontaneas, allá va apuntado eso. Más adelante incluso se van a solicitar más profesionales, quizá en otras áreas de la municipalidad, estamos pensando que haya una persona a cargo de los APR.

VOTACION: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA. (DAF)

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_-----_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_

ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA (OFICIO 6 DE FECHA 12/01/2022 DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 004016	Servicios Comunitarios, Org. Comunit.	3.000.-
T O T A L		3.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 004007	Serv. Comunit. Prest. Auxilio Emergencia	3.000.-
T O T A L		3.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

DISMINUCION DE GASTOS:

M\$3.000, Disminución de gastos ítem Servicios Comunitarios Programa Organizaciones Comunitarias.

AUMENTO DE GASTOS:

MS\$3.000, Servicios Comunitarios Programa de Prestación de Auxilio en situaciones de Emergencia para dos meses, en espera de la distribución del Saldo Inicial de Caja que se asignaran los demás recursos solicitados para el programa según Oficio N°03 de Director de Dideco.

6. ACUERDO RENOVACION ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES (OF.04, 12/01/2022, RENTAS Y PATENTES)

Srta. Angélica Díaz; encargada de rentas y patentes, se presenta la propuesta para la renovación de patentes de alcoholes de la comuna, para el primer semestre del año 2022, dentro de los cuales se incluye la patente 40130, patente discoteque, donde ocurrieron los incidentes. La propuesta seria que esta patente es que en su momento se deje pendiente su renovación.

Sr Alcalde J. Francisco Calbucoy; bueno, hasta el momento se proponen dos cosas, la autorización de la renovación de las patentes de los locales de Calbuco, salvo aquellos que tengan excesos de infracción, pero en el caso específico de esta patente 40130, se recomienda no autorizar su renovación y en sobre tabla solicitar acuerdo concejo para la clausura temporal de este local.

1° la aprobación de rol de las otras patentes con excepción de la patente a la que hace referencia la Srta. Angélica, para el cual se va a tomar dos votaciones.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; aquí hay una situación. La patente que hoy se ve aquí, la discoteque ritual, en los últimos 3 años tiene 11 infracciones y anterior a eso, en noviembre del año 2021 tenía 9 infracciones sin considerar esta última. Me llama la atención como esta patente se le ha ido renovando en el tiempo aún sabiendo las infracciones que tiene, que no son menores; lesiones a menor de edad, hurto, lesiones leves y graves, amenazas, abuso sexual a menor de 14 años, discoteca que permite el ingreso a menores de 16 años.

Solicito Sr. Alcalde, que de aquí en adelante cuando tengamos que renovar patentes similares a estas, pubs y discoteque tener precisamente este informe, lo que nos permita a nosotros visualizar de mejor manera el funcionamiento de estos locales.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; efectivamente, la seguridad pública pasa por el concejo municipal, pero aquí también hay que exigirles responsabilidad a los dueños

de las patentes de los locales, aquí incluso se autorizó fiestas clandestinas para un candidato. Debemos tener un recurso firme con respecto a esto.

Sr. Concejal Ramón Andrade; cuando uno analiza las patentes de alcoholes, debiésemos tener un informe del Juzgado de Policía Local y de carabineros y del Tribunal también. Aquí la discoteque ritual, tiene una enorme cantidad de faltas y más aún gravísimas.

Existe una Discoteque de San José, en donde siempre hacen fiestas clandestinas. Aprovecho de dar mis condolencias a la familia Soto Guzmán que está viviendo mucho dolor por la pérdida de su hijo.

Debemos analizar las patentes en donde existen muchos problemas. Hace unos días atrás estuve en el Hospital, en donde me di cuenta de la cantidad de personas que llegan con lesiones y acuchilladas. Muchos de los jóvenes andan armados, la droga los ha llevado a actuar de forma delictiva. Es importante dar la señal de caducar esta patente y poder dar a la comunidad de Calbuco una señal de tranquilidad.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; todas estas infracciones hay una más grave que la otra, todos sabemos lo que ocurrió el fin de semana. Aquí podemos ver un abuso de una menor de 14 años y lo otro que permite el ingreso de menores de edad. Aquí por lo que se ve, ingresa cualquier persona.

Sr. Concejal Sergio García; necesitamos un margen de control, donde se vende alcohol; sobre todo en locales que hacen turnos para vender. Hacer turnos y trabajar en conjunto con carabineros para controlar esta situación.

Lo mismo con los niños, es lamentable la situación, hacemos un llamado a la comuna, a los padres, el rol de los padres es fundamental hacerse cargo de sus hijos, de la crianza de sus hijos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; acá la responsabilidad es de todos y de una sociedad en conjunto.

Sr. Concejal Adán Díaz; es un hecho lamentable lo que nos tocó vivir como Calbucanos, sino hubiese ocurrido esto, no tendríamos sobre la mesa la cantidad de infracciones de este local.

Quiero entender que las otras están sin problemas, es bueno conocer la situación de las otras patentes.

También en las fiestas costumbristas, cuando alguien se hace cargo de una actividad como esta, este debe hacerlo de principio a fin. Completamente de acuerdo en tomar esta decisión de este cierre provisorio y sin perjuicio de lo que diga el gobernador.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; para aclarar las otras patentes no han tenido inconvenientes.

Srta. Angélica Díaz; los antecedentes los envía el Juzgado de Policía Local de los cuales nosotros no teníamos esos antecedentes.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; sometamos a votación Sra. Irene, en donde se apruebe las patentes que no han tenido inconvenientes y lo otro por la no renovación de la patente hasta que se tomen las medidas respectivas.

VOTACION:

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_---_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

ACUERDO: APRUEBA RENOVACION ROL DE PATENTE DE ALCOHOLES (OFICIO 4 DE FECHA 12/01/2022 RENTAS Y PATENTES), CON EXCEPCION DE LA PATENTE N° 40130, QUE NO SE RENUEVA.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; para aclarar entonces se dan por aprobadas la renovación de patentes acompañadas en este listado, salvo la patente 40130 que corresponde a la discoteque ubicada en el sector del Yale.

Sr. Concejales Ramón Andrade; con respecto a la patente de la discoteque que se encuentra en San José, la cual fue sorprendida en un acto ilegal, en una fiesta clandestina, esto está dentro del informe que entregó Carabineros.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; respecto de esa patente no tenemos informe de carabineros, vamos a oficiar al Juzgado de Policía Local para que nos lo hagan llegar.

7. ACUERDO HORAS DE EXTENSIÓN HORARIA PERSONAL A HONORARIOS CESFAM (OF.4- 12/01/2022).

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam Subrogante; solicitamos acuerdo concejo, para la realización de extensión horaria a personal a honorarios del Cesfam Calbuco, a partir de enero hasta diciembre del 2022. La extensión es de 17 a 20 horas, que es parte de una meta, para continuar con la atención.

VOTACION:

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_---_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

ACUERDO: APRUEBA HORAS DE EXTENSION HORARIA PERSONAL A HONORARIOS CESFAM CALBUCO A PARTIR DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2022(OF 02 DE FECHA 05/01/2022 DESAM).

- CATEGORIA A, 600 HORAS, VALOR HORA \$18.900.
- CATEGORIA B, 800 HORAS, VALOR HORA \$10.000.
- CATEGORIA C, 800 HORAS, VALOR HORA \$6.600.
- CATEGORIA F, 600 HORAS, VALOR HORA \$4.500.

8. ACUERDO CONTRATACION MODALIDAD HONORARIOS DE TERAPEUTA OCUPACIONAL CAT B (OF.13 11/01/2022)

Sra. Marigen Barrientos; Directora Desam Subrogante, este punto lo vamos a bajar, porque hay un informe de Contraloría el cual determina ciertos criterios. La Profesional va a pasar a contrato a plazo fijo, porque cumple con los criterios.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; gracias Don Luis, Sra. Marigen. Ahora lo que es incidentes, teniendo en cuenta que 4 concejales están en escuelas de verano en Puerto Montt y en Puerto Varas, los oficios los hacen llegar a la Sra. Irene y vamos a tratar los puntos sobre tabla que son las subvenciones y lo segundo es enviar los antecedentes al Juzgado de Policía Local por la patente 40130, para

solicitar la clausura temporal de dicho establecimiento, donde también se va analizar acompañar a la familia para presentar una querrela criminal.

Sr. Concejel Sergio García; una propuesta para el próximo concejo, que realice una presentación el encargado de seguridad pública a fin de presentar nuevas estrategias para nuestro territorio.

SOBRE TABLA:

SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS).

Srta. Claudia Lemus; Encargada de Organizaciones Comunitarias, en el día de hoy tenemos para solicitar aprobación del concejo, 13 subvenciones ordinarias y extraordinarias;

- Club del Adulto Mayor Las Rosas.
- Conjunto Folclórico Rosas al Viento de Chauquear.
- Junta de Vecinos N°42, de Machil.
- Club de Adulto Mayor La Vega Unida.
- Conjunto Artístico y Folclórico Nahuelco.
- Club Adulto Mayor La Ilusión
- Club Deportivo Femenino Estrella Roja de Putenio.
- Conjunto Folclórico Espigal de Pargua.
- Fundación Integra.
- Cuerpo de Bomberos de Calbuco
- Aprendo Corporación.
- Ballet Folclórico de proyección artística Bafokal
- Comité de Trabajo, pasaje 1 Villa al Mar.

Sr. Concejel Sergio García; aclarar lo importante que el monto de los Bomberos, hubo un monto importante, el cual se generó por el concejal Vásquez, para que así bomberos tuvieran el 1% del presupuesto municipal.

Dejar en claro hacia dónde van los recursos; a emergencias; adultos mayores y niños. Bomberos son \$71.270.000 que corresponde al 1% del presupuesto del 2022, amerita hacer el proceso completo y hacerlo más transparente. Que esta plata que se le entrega por parte del municipio partan por el cumplimiento de las normas, de evaluación, de priorización. Damos un plazo desde marzo hacia adelante y echarle mano a la ordenanza y que quede lo más transparente posible. Es importante antes de entregar estos fondos que estos sean públicos cuando lleguen al concejo. Esto debe pasar por el procedimiento administrativo como corresponde.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; aclarar que hay que ordenar las áreas de tal manera que la ciudadanía sepa a quien se está favoreciendo.

Tenemos a Bafokal, quienes representan un tremendo trabajo de proyección en los niños calbucanos, tenemos también el conjunto folclórico Espigal de Parga, también los Adultos mayores, quienes han sido prioridad, también, tenemos prioridades de emergencias, pero también el voluntariado de los Bomberos. Es importante ir aprobando por área, incluso Fundación Integra.

Sr. Concejel Ramón Andrade; aquí se está beneficiando a muchos niños a través del Ballet Folclórico y Adultos Mayores, es importante clasificar la cantidad de recursos que se entrega a Bomberos. Ellos deben tener un rol importante. Por la gran falta de agua en la comuna, ellos debiesen de aportar con su camión aljibe para la entrega de agua, que nos aporten en eso. Es importante solicitar que nos ayuden en repartir agua en los diferentes sectores. Me parece bien que se haya enfocado en los Adultos Mayores, ellos necesitan socializar.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; los niños, los Adultos Mayores, Fundación Integra; además del agua que está escaseando.

Hace poco estuvimos en Castro y preguntaron de Avellanal y Huayun, en donde se obtuvieron los recursos para estos dos proyectos, logros para el beneficio de la comunidad. En los Bomberos hay hombres y mujeres de forma silenciosa, por mi parte siempre los he admirado. Soy testigo en las reuniones vía zoom que hemos tenido con las comisiones, se ha hecho un trabajo de buena manera.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; es importante transparentar la información; para el proceso del año 2022, que el concejo en pleno participa en estas reuniones para transparentar estas subvenciones, la franqueza ha estado por delante. Antes habían subvenciones que se entregaban por derecho.

Queremos ser un estamento transversal, equitativo, donde todos tengan la oportunidad de participar, y que esto esté en conocimiento de todos.

Hay una iniciativa aquí para el pago de un Kinesiólogo, es importante hacer la gestión en el Desam para entregar este servicio a los Adultos Mayores.

Es una enseñanza que ellos que ellos nos entregan como se debe, hacer las cosas con lealtad, con franqueza.

El Ballet Folclórico Bafokal, lo hacen de manera profesional, aun cuando no lo son, es un ballet de nivel nacional, ellos lo hacen bien.

Este proceso de subvención ha sido lo más transparente posible.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hay que valorar la lealtad de los Adultos Mayores y el Comité de Agua Isla Huar, Nalcahué, quienes hicieron llegar sus cotizaciones

súper rápido. Y referirse al talento del Ballet Bafokal, por la proyección y el trabajo que ha hecho Emilio Inostroza.

Sr. Concejal Adán Díaz; el Presidente de la Escuela José Miguel Carrera, su subvención no se pasó, por temas de tiempo, por actividades que querían hacer. Hoy rechazo lo que es Fundación Integra, con todas sus letras, porque hace un tiempo atrás fui a Fundación Integra a solicitar información por un paro que ellos estaban haciendo y me dijeron en mi cara que los municipales no tenían nada que hacer, nosotros sí podemos tener una respuesta, especialmente cuando hay tantas quejas de los apoderados. Hoy mi posición es esa con Fundación Integra.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Aquí hay que distinguir 2 cosas, la actitud de las personas adultas y lo otro que estos recursos van destinados a los niños.

Sr. Concejal Sergio García; un alcance, el beneficiario final es el que importa. Cuando el concejal habla que algunos montos están altos. Necesitamos que para el próximo año coloquemos montos mínimos y un máximo. Aquí todavía hay que preguntar cuanto es la disponibilidad presupuestaria en subvenciones.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; ayer tuvimos una reunión con Don Claudio, Don Ramón y dirigentes que tienen visión crítica de Beca Deportiva, tenemos toda la voluntad del mundo de transparentar y modificar la ordenanza. El beneficio es también ir a los sectores a hacer los concejos municipales.

Sr. Concejal Ramón Andrade; informar que la comisión de subvenciones, para que no se nos produzca el tejo pasado hay que ver el tema de los valores, hay próximas subvenciones de las instituciones deportivas, hay que empezar a tabular de mejor manera, y lo otro Srta. Claudia y Don Miguel, hay varias instituciones que no cumplen el requisito de tener la Directiva al día y lamentablemente esas instituciones van a tener que quedar fuera. Lo que hablaba el colega Díaz, el fin último son los niños, pero allí también debemos conversar con la Institución.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; aquí hay que tener las reglas claras de las organizaciones. No se van a otorgar subvenciones a las organizaciones que no estén vigentes en cuanto a su Directiva.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; es importante la diferencia que usted indicó, la responsabilidad de los adultos y los niños. Es importante tener presente el parámetro, cifras según área. Lo importante que los dirigentes se pongan al día.

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI		
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		Subvención Club Adulto Mayor las Rosas, por parentesco con una de las socias.
ADAN DIAZ DIAZ	SI	No aprueba Subvención de Integra	
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI		
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	-----		
RAUL TENORIO PEREIRA	SI		
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI		Subvención Club Adulto Mayor la Vega Unida, por parentesco con una de las socias.

ACUERDO: APRUEBA SUBVENCIONES (ACTA N° 8 DE FECHA 17/01/2022 COMISION SUBVENCIONES/DIDECO), COMO SE INDICA:

- 1.- CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS, MONTO \$ 280.500, DESTINO: Pago de colaciones(almuerzos) para adultas mayores del Club las Rosas que practicarán encuentro en el parque municipal.
- 2.- CONJUNTO FOLCLORICO ROSAS AL VIENTO DE CHAUQUEAR, MONTO \$ 1.976.000, DESTINO: Pago de servicio monitor de música y danza y adquisición de implementación de vestuario folclórico.
- 3.- JUNTA DE VECINOS N° 42 MACHIL, MONTO \$ 3.366.000, DESTINO: Pago de servicio de traslado y distribución de agua mediante camión aljibe para 24 familias del sector de Machil.
- 4.- CLUB DE ADULTO MAYOR LA VEGA UNIDA, MONTO \$ 1.200.000, DESTINO: Pago de honorarios para tallerista kinesióloga por un período de 10 meses, el cual estará dirigido hacia personas mayores socios del club.
- 5.- CONJUNTO ARTISTICO Y FOLCLORICO NAHUELCO, MONTO \$ 1.324.000, DESTINO: Adquisición de vestimenta folclórica (chaqueta huaso, pantalón huaso, vestidos china y falsos).
- 6.- CLUB DE ADULTO MAYOR LA ILUSION, MONTO \$ 1.512.000, DESTINO: Adquisición de máquinas para taller de relajación (salud física y mental).
- 7.- CLUB DEPORTIVO FEMENINO ESTRELLA ROJA DE PUTENIO, MONTO \$ 1.200.000, DESTINO: Pago de colaciones (250) para los participantes de las olimpiadas y adquisición de trofeos, galvanos, y medallas de premiación.
- 8.- CONJUNTO FOLCLORICO ESPIGAL DE PARGUA, MONTO \$ 1.536.000, DESTINO: Pago de honorarios para tallerista de danza folclórica por un período de 6 meses.

9.- FUNDACION INTEGRAL, MONTO \$ 7.000.000, DESTINO: Adquisición de material didáctico, equipamiento, insumos informáticos, servicio de vigilancia, mantención, reparación de inmuebles para el desarrollo integral de los niños y niñas de jardines y salas cunas de Integra en la Comuna de Calbuco.

10.- CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO, MONTO \$ 1% DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, DESTINO: Funcionamiento institucional y atención de emergencias y distintos servicios como pago de remuneraciones personal rentado, leyes sociales, combustible, mantenciones de vehículos de emergencia entre otros.

11.- APRENDO CORPORACION, MONTO \$ 5.000.000, DESTINO: Pago de honorarios para profesionales de Aprendo Corporación, quienes entregan atención educativa domiciliaria a padres y sus niños y niñas entre 0 y 13 años con N.E.P. y capacidades diferentes.

12.- BALLET FOLCLORICO DE PROYECCION ARTISTICA BAFOKAL, MONTO \$ 2.480.000, DESTINO: Pago de servicio de diseño y confección de vestimenta y accesorios folclóricos para asistir a actividad en representación hacia la Serena, IV Región de Coquimbo.

13.- COMITÉ DE TRABAJO PASAJE 1 VILLA AL MAR, MONTO \$1.200.000, DESTINO: Pago de servicio de mano de obra y compra de materiales para mejoramiento de red de agua para 19 familias.

OBSERVACIONES DE LA VOTACIÓN;

Sr. Concejal Ramón Andrade; quisiera hacer una consulta, tengo una duda, si puedo votar porque tengo un familiar directo en una de las instituciones.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Se puede votar, pero se inhabilita de esa Institución.

Sr. Concejal Ramón Andrade; voto a favor, pero me inhabilito del Club Adulto Mayor Las Rosas.

Sr. Concejal Adán Díaz, voy hacer la distinción, voto a favor, pero con la excepción de Fundación Integra

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; con excepción del Club Adulto Mayor La Vega Unida, por parentesco con un integrante del Club. Apruebo, pero me inhabilito del Club Adulto Mayor.

ENVIO DE ANTECEDENTES DE LA PATENTE 40130 PARA SOLICITAR EL CIERRE TEMPORAL Y EL APOYO A LA FAMILIA PARA LA PRESENTACION DE UNA QUERRELLA CRIMINAL ANTE EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

Sr. Cristian Scholz; lamento profundamente lo sucedido a la familia Soto Guzmán. Primero como Municipio queremos asesorar a la familia con una querrela para quienes resulten culpables, para dicho efecto se va a contratar un abogado experto, además también se están haciendo las gestiones en Fiscalía Local.

Segundo, dentro del marco de la ley 19.925, decretar clausura temporal o definitiva del establecimiento, requerimos al Juez de Policía Local la clausura del local de forma temporal y la que puede llegar hacer definitiva.

Art. 50, faculta al delegado presidencial o Gobernador para la clausura definitiva del local, en donde el afectado puede oponerse dentro de diez días. En mi concepto este recurso es el más rápido y efectivo.

Art. 49 Requerir al Juzgado de Policía Local la clausura de este Departamento.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hemos tenido contacto directo con Don Patricio Vallespin el Gobernador Regional y Don Carlos Geisse Delegado Presidencial.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; la iniciativa para apoyar a la familia en el proceso tan complicado y doloroso por lo demás, celebro en que se pueda acompañar en la querrela criminal a la familia.

No puede ser que este delincuente ande suelto por allí, necesitamos que esto se esclarezca pronto y que los culpables paguen en la cárcel.

Hoy en día da miedo salir a caminar en la noche.

Hay una deuda que tenemos que trabajar en conjunto, en materia de seguridad ciudadana.

Sr. Concejel Sergio García; año 2012-2014 se clausura una discoteque, en donde tuvo participación la Gobernación Provincial, aquí la Gobernación puede ayudar. Debemos ser más activos en seguridad y la percepción de seguridad de la gente en la comuna. Lamentamos lo que pasó con este joven, es lamentable perder a un hijo. La familia debe tener parte en la prevención y en la educación de nuestros hijos.

Sr. Concejel Ramón Andrade; es dolorosa esta situación, todo el mundo está pidiendo justicia por el asesinato de este joven. Nosotros debemos ser más activos y no reactivos. No solo basta con la Querrela Criminal, debe haber mayor control sobre estas actividades nocturnas que se desarrollan.

Decir, ya basta, queremos un Calbuco tranquilo. Hay que hacer cosas para mejorar esta situación.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; ayer nos reunimos con Carabineros de la 4ta Comisaría de Calbuco, en donde se habló y se planteó la invitación de transformar la seguridad pública.

Sr. Concejal Adán Díaz; estamos siendo tema por parte de estos jóvenes, generación complicada hoy día. Donde los dos padres trabajan y donde los hijos se crecen solos en casa, al final hay que sacar cuentas, de cuanto se gana y cuanto se pierde, hay que preocuparnos de nuestros hijos. Hay muchas cosas en la que debemos poner atención; esto no se soluciona cerrando la discoteque, pero debemos cuidar a nuestros jóvenes.

Hoy está el alcohol, las drogas. Esto es un llamado de atención para todos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; con respecto a la querrela, el abogado especialista va a hacer un seguimiento de la querrela y podamos buscar la justicia.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; felicitar la idea, esto es doloroso, me parece excelente que se contrate al abogado penalista, lo importante en esto es continuar con el seguimiento de la causa.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; art. 49 en donde se envía toda la documentación al Juzgado de Policía Local y se toma el acuerdo para acompañar a la familia en la querrela criminal, siempre que ellos quieran.

MATERIA: ACUERDO REQUERIR AL JUEZ DE POLICIA LOCAL LA CLAUSURA DE LA PATENTE 40130 DE LA COMUNA DE CALBUCO (ARTICULO 49 DE LA LEY 19.925).

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_---_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

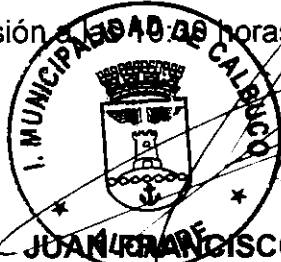
ACUERDO: APRUEBA REQUERIR AL JUEZ DE POLICIA LOCAL LA CLAUSURA DE LA PATENTE 40130 DE LA COMUNA DE CALBUCO (ARTICULO 49 DE LA LEY 19.925).

MATERIA: ACUERDO PRESENTAR QUERRELLA CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LOS HECHOS DONDE RESULTO FALLECIDO UN JOVEN CALBUCANO

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_-_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

ACUERDO: APRUEBA PRESENTAR QUERRELLA CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LOS HECHOS DONDE RESULTO FALLECIDO UN JOVEN CALBUCANO.

Se da por finalizada la sesión a las 04:00 horas.



**JUAN FRANCISCO CALBUCOY
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



**IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**